



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
TULUA VALLE

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: HAMES TASCÓN
DEMANDADO: INGENIO SAN CARLOS Y OTROS.
RADICACIÓN: 76-834-31-05-001-2013-00108-00

INFORME SECRETARIAL: En la fecha informo al Señor Juez que regresó del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga el expediente de la referencia, que se encontraba surtiendo la apelación de la Sentencia No. 115 del 31 de julio de 2019, la cual fue confirmada. Sírvase proveer.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 05

Tuluá, Valle, trece (13) de enero de 2022

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en virtud lo ordenado por la Sala de Decisión Laboral del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: OBEDECER Y CÚMPLIR lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Continúese el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ENVER IVÁN ÁLVAREZ ROJAS
JUEZ**



Hoy, **ENERO 14 DE 2020**, se notifica por ESTADO No 02 a las partes el auto que antecede.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA.



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
TULUA VALLE

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: DANIEL ROJAS ESCOBAR
DEMANDADO: ALIMENTOS EL TREBOL S.A.
RADICACIÓN: 76-834-31-05-001-2015-00161-00

INFORME SECRETARIAL: En la fecha informo al Señor Juez que regresó del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga el expediente de la referencia, que se encontraba surtiendo el grado Jurisdiccional de Consulta de la Sentencia No.136 del 02 de septiembre de 2019, la cual fue confirmada. Sírvase proveer.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 009

Tuluá, Valle, trece (13) de enero de 2022

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en virtud lo ordenado por la Sala de Decisión Laboral del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: OBEDECER Y CÚMPLIR lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Continúese el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ENVER IVÁN ÁLVAREZ ROJAS
JUEZ**



Hoy, **ENERO 14 DE 2020**, se notifica por ESTADO No 02 a las partes el auto que antecede.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA.



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
TULUA VALLE

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: MAURICIO MENA CASTRILLÓN
DEMANDADO: SUPERTIENDAS OLIMPICA Y OTRO
RADICACIÓN: 76-834-31-05-001-2015-00294-00

INFORME SECRETARIAL: En la fecha informo al Señor Juez que regresó del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga el expediente de la referencia, que se encontraba surtiendo la apelación de la Sentencia No.026 del 12 de febrero de 2019, la cual fue confirmada. Sírvase proveer.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 007

Tuluá, Valle, trece (13) de enero de 2022

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en virtud lo ordenado por la Sala de Decisión Laboral del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: OBEDECER Y CÚMPLIR lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Continúese el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENVER IVÁN ÁLVAREZ ROJAS
JUEZ



Hoy, **ENERO 14 DE 2020**, se notifica por ESTADO No 02 a las partes el auto que antecede.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "VOG".

VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA.



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
TULUA VALLE

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: ORLANDO ANTONIO MURILLO SANCHEZ
DEMANDADO: QUALA S.A.
RADICACIÓN: 76-834-31-05-001-2015-00473-00

INFORME SECRETARIAL: En la fecha informo al Señor Juez que regresó del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga el expediente de la referencia, que se encontraba surtiendo la apelación de la Sentencia No.046 del 14 de marzo de 2019, la cual fue confirmada. Sírvase proveer.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 010

Tuluá, Valle, trece (13) de enero de 2022

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en virtud lo ordenado por la Sala de Decisión Laboral del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: OBEDECER Y CÚMPLIR lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Continúese el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ENVER IVÁN ÁLVAREZ ROJAS
JUEZ**



Hoy, **ENERO 14 DE 2020**, se notifica por ESTADO No 02 a las partes el auto que antecede.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA.



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
TULUA VALLE

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: DIEGO FERNANDO CARDONA RENDON
DEMANDADO: ENTIDAD PROMOTRA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
RADICACIÓN: 76-834-31-05-001-2016-00017-00

INFORME SECRETARIAL: En la fecha informo al Señor Juez que regresó del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga el expediente de la referencia, que se encontraba surtiendo la apelación de la Sentencia No. 257 del 30 de noviembre de 2018, la cual fue confirmada. Sírvase proveer.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA

AUTO DE SUSTANCIACION No. 004

Tuluá, Valle, trece (13) de enero de 2022

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en virtud lo ordenado por la Sala de Decisión Laboral del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: OBEDECER Y CÚMPLIR lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Continúese el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENVER IVÁN ÁLVAREZ ROJAS
JUEZ



Hoy, **ENERO 14 DE 2020**, se notifica por ESTADO No 02 a las partes el auto que antecede.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA.



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
TULUA VALLE

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: JOSE DUVAN HERNANDEZ FLOREZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
RADICACIÓN: 76-834-31-05-001-2016-00155-00

INFORME SECRETARIAL: En la fecha informo al Señor Juez que regresó del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga el expediente de la referencia, que se encontraba surtiendo la apelación contra la Sentencia No. 163 del 15 de noviembre de 2019, la cual fue confirmada. Sírvase proveer.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 008

Tuluá, Valle, trece (13) de enero de 2022

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en virtud lo ordenado por la Sala de Decisión Laboral del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: OBEDECER Y CÚMPLIR lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Continúese el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ENVER IVÁN ÁLVAREZ ROJAS
JUEZ**



Hoy, **ENERO 14 DE 2020**, se notifica por ESTADO No 02 a las partes el auto que antecede.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA.



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
TULUA VALLE

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: LUIS HERNANDO ARIAS LONDOÑO
DEMANDADO: CAFICENTRO
RADICACIÓN: 76-834-31-05-001-2016-00324-00

INFORME SECRETARIAL: En la fecha informo al Señor Juez que regresó del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga el expediente de la referencia, que se encontraba surtiendo la apelación de la Sentencia No.088 del 10 de junio de 2019, la cual fue confirmada. Sírvase proveer.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 012

Tuluá, Valle, trece (13) de enero de 2022

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en virtud lo ordenado por la Sala de Decisión Laboral del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: OBEDECER Y CÚMPLIR lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Continúese el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ENVER IVÁN ÁLVAREZ ROJAS
JUEZ**



Hoy, **ENERO 14 DE 2020**, se notifica por ESTADO No 02 a las partes el auto que antecede.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ.
SECRETARIA.



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
TULUA VALLE

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: GRACIELO SINISTERRA SOLIS
DEMANDADO: INGENIO SAN CARLOS
RADICACIÓN: 76-834-31-05-001-2016-00388-00

INFORME SECRETARIAL: En la fecha informo al Señor Juez que regresó del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga el expediente de la referencia, que se encontraba surtiendo la apelación de la Sentencia No.125 del 12 de agosto de 2019, la cual fue confirmada. Sírvase proveer.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 016

Tuluá, Valle, trece (13) de enero de 2022

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en virtud lo ordenado por la Sala de Decisión Laboral del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: OBEDECER Y CÚMPLIR lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Continúese el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENVER IVÁN ÁLVAREZ ROJAS
JUEZ



Hoy, **ENERO 14 DE 2020**, se notifica por ESTADO No 02 a las partes el auto que antecede.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ.
SECRETARIA.



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
TULUA VALLE

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: ELCY VERGARA VERGARA
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICACIÓN: 76-834-31-05-001-2013-00108-00

INFORME SECRETARIAL: En la fecha informo al Señor Juez que regresó del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga el expediente de la referencia, que se encontraba surtiendo la apelación de la Sentencia No.050 del 28 de marzo de 2019, la cual fue confirmada. Sírvase proveer.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 006

Tuluá, Valle, trece (13) de enero de 2022

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en virtud lo ordenado por la Sala de Decisión Laboral del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: OBEDECER Y CÚMPLIR lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Continúese el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ENVER IVÁN ÁLVAREZ ROJAS
JUEZ**



Hoy, **ENERO 14 DE 2020**, se notifica por ESTADO No 02 a las partes el auto que antecede.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA.



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
TULUA VALLE

REFERENCIA: INCIDENTE REGULACION HONORARIOS
DEMANDANTE: HAROLD HERNAN MORENO CARDONA
DEMANDADO: CLINICA MÉDICA QUIRURGICA ALVERNIA LTDA
RADICACIÓN: 76-834-31-05-001-2017-00138-00

INFORME SECRETARIAL: En la fecha informo al Señor Juez que regresó del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga el expediente de la referencia, que se encontraba surtiendo la apelación del auto N°. 1144 del 03 de diciembre de 2020, la cual fue revocada parcialmente. Sírvase proveer.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 015

Tuluá, Valle, trece (13) de enero de 2022

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en virtud lo ordenado por la Sala de Decisión Laboral del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, el juzgado dispondrá obedecer lo resuelto por el superior.

Ahora bien, en atención a lo ordenado en el numeral primero de la providencia N°. 121 del 7 de octubre de 2021, se fijan agencias en derecho de primera instancia a cargo del promotor del incidente en la suma de \$1.000.000 y a favor de la parte incidentada.

En consecuencia el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: OBEDECER Y CÚMPLIR lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: FIJAR agencias en derecho de primera instancia a cargo del promotor del incidente HAROLD HERNAN MORENO CARDONA, en la suma de \$1.000.000 y a favor de la CLINICA MÉDICO QUIRURGICA ALVERNIA LTDA.

TERCERO: Continúese el trámite correspondiente.



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ENVER IVÁN ÁLVAREZ ROJAS
JUEZ

Hoy, **ENERO 14 DE 2020**, se notifica por ESTADO No 02 a las partes el auto que antecede.



VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA.



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
TULUA VALLE

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: CONSUELO MARIA LOPEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICACIÓN: 76-834-31-05-001-2017-00567-00

INFORME SECRETARIAL: En la fecha informo al Señor Juez que regresó del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga el expediente de la referencia, que se encontraba surtiendo la apelación de la Sentencia No.166 del 19 de noviembre de 2019, la cual fue confirmada. Sírvase proveer.

VCG

VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 011

Tuluá, Valle, trece (13) de enero de 2022

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en virtud lo ordenado por la Sala de Decisión Laboral del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: OBEDECER Y CÚMPLIR lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Continúese el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENVER IVÁN ÁLVAREZ ROJAS
JUEZ



Hoy, **ENERO 14 DE 2020**, se notifica por ESTADO No 02 a las partes el auto que antecede.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ.
SECRETARIA.



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
TULUA VALLE

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: MARTHA CECILIA PADILLA BEDOYA
DEMANDADO: COLPENSIONES.
RADICACIÓN: 76-834-31-05-001-2017-00649-00

INFORME SECRETARIAL: En la fecha informo al Señor Juez que regresó del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga el expediente de la referencia, que se encontraba surtiendo la apelación de la Sentencia No. 131 del 21 de agosto de 2019, la cual fue revocada. Sírvase proveer.

VCG

VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 023

Tuluá, Valle, trece (13) de enero de 2022

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en virtud lo ordenado por la Sala de Decisión Laboral del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, el juzgado dispondrá obedecer lo resuelto por el superior.

Ahora bien, en atención a lo ordenado en el numeral segundo de la sentencia N^o. 0204 del 16 de diciembre de 2020, se fijan agencias en derecho de primera instancia a cargo de la parte demandada en la suma de \$1.000.000 y a favor de la señora MARTHA CECILIA PADILLA BEDOYA.

En consecuencia el Juzgado,

DISPONE:

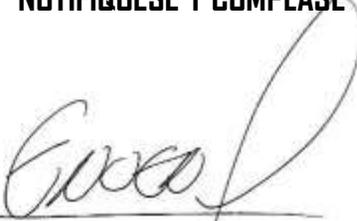
PRIMERO: OBEDECER Y CÚMPLIR lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: FIJAR agencias en derecho de primera instancia a cargo de la parte demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en la suma de \$1.000.000 y a favor de la señora MARTHA CECILIA PADILLA BEDOYA.

TERCERO: Continúese el trámite correspondiente.



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**ENVER IVÁN ÁLVAREZ ROJAS
JUEZ**

Hoy, **ENERO 14 DE 20202**, se notifica por ESTADO No 02 a las partes el auto que antecede.



**VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA.**



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
TULUA VALLE

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: MARIA BEATRIZ GONZALEZ Y OTROS
DEMANDADO: AVICOLA LA AURORA
RADICACIÓN: 76-834-31-05-001-2018-00540-00

INFORME SECRETARIAL: En la fecha informo al Señor Juez que regresó del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga el expediente de la referencia, que se encontraba surtiendo la apelación de la Sentencia No.004 del 04 de febrero de 2020, la cual fue confirmada. Sírvase proveer.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 014

Tuluá, Valle, trece (13) de enero de 2022

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en virtud lo ordenado por la Sala de Decisión Laboral del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: OBEDECER Y CÚMPLIR lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Continúese el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENVER IVÁN ÁLVAREZ ROJAS
JUEZ



Hoy, **ENERO 14 DE 2020**, se notifica por ESTADO No 02 a las partes el auto que antecede.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ.
SECRETARIA.



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
TULUA VALLE

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: OSCAR ECHAVARRIA VANEGAS
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICACIÓN: 76-834-31-05-001-2019-00400-00

INFORME SECRETARIAL: En la fecha informo al Señor Juez que regresó del Honorable tribunal superior de distrito judicial de Guadalajara de Buga el expediente de la referencia, que se encontraba surtiendo el grado Jurisdiccional de Consulta de la Sentencia No. 051 del 09 de noviembre de 2020, la cual fue confirmada. Sírvase proveer.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 017

Tuluá, Valle, trece (13) de enero de 2022

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en virtud lo ordenado por la Sala de Decisión Laboral del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: OBEDECER Y CÚMPLIR lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Continúese el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ENVER IVÁN ÁLVAREZ ROJAS
JUEZ**



Hoy, **ENERO 14 DE 2020**, se notifica por ESTADO No 02 a las partes el auto que antecede.

**VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA.**



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
TULUA VALLE

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: HECTOR FONTAL DAVILA
DEMANDADO: TECNISERVICIOS DEL CENTRO DEL VALLE Y OTRA.
RADICACIÓN: 76-834-31-05-001-2016-00664-00

INFORME SECRETARIAL: En la fecha informo al Señor Juez que regresó del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga el expediente de la referencia, que se encontraba surtiendo la apelación de la Sentencia No. 174 del 03 de diciembre de 2019, la cual fue confirmada. Sírvase proveer.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 013

Tuluá, Valle, trece (13) de enero de 2022

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en virtud lo ordenado por la Sala de Decisión Laboral del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: OBEDECER Y CÚMPLIR lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Continúese el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENVER IVÁN ÁLVAREZ ROJAS
JUEZ



Hoy, **ENERO 14 DE 2020**, se notifica por ESTADO No 02 a las partes el auto que antecede.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ.
SECRETARIA.



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
TULUA VALLE

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: CRISTOBAL GRAJALES RODRIGUEZ
DEMANDADO: ANDINA DE SEGUROS LTDA
RADICACIÓN: 76-834-31-05-001-2015-00446-00

INFORME SECRETARIAL: En la fecha informo al Señor Juez que regresó del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga el expediente de la referencia, que se encontraba surtiendo el recurso de apelación de la Sentencia No. 002 del 21 de enero de 2020, la cual fue confirmada. Sírvase proveer.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 019

Tuluá, Valle, trece (13) de enero de 2022

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en virtud lo ordenado por la Sala de Decisión Laboral del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: OBEDECER Y CÚMPLIR lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Continúese el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ENVER IVÁN ÁLVAREZ ROJAS
JUEZ**



Hoy, **ENERO 14 DE 2020**, se notifica por ESTADO No 02 a las partes el auto que antecede.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "VOG".

**VIVIANA OVIEDO GOMEZ.
SECRETARIA.**



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
TULUA VALLE

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: JAIME GUEVARA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES
RADICACIÓN: 76-834-31-05-001-2018-00488-00

INFORME SECRETARIAL: En la fecha informo al Señor Juez que regresó del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga el expediente de la referencia, que se encontraba surtiendo el grado jurisdiccional de consulta de la Sentencia No. 040 del 27 de agosto de 2020, la cual fue confirmada. Sírvase proveer.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 020

Tuluá, Valle, trece (13) de enero de 2022

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en virtud lo ordenado por la Sala de Decisión Laboral del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: OBEDECER Y CÚMPLIR lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: No existiendo trámite posterior que adelantar, ARCHÍVESE el presente proceso previas las anotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENVER IVÁN ÁLVAREZ ROJAS
JUEZ



Hoy, **ENERO 14 DE 2022**, se notifica por ESTADO No 02 a las partes el auto que antecede.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "VOG".

VIVIANA OVIEDO GOMEZ.
SECRETARIA.



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
TULUA VALLE

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: GONZALO ARIAS TORO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES
RADICACIÓN: 76-834-31-05-001-2017-00283-00

INFORME SECRETARIAL: En la fecha informo al Señor Juez que regresó del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga el expediente de la referencia, que se encontraba surtiendo el grado jurisdiccional de consulta de la Sentencia No. 161 del 12 de noviembre de 2019, la cual fue confirmada. Sírvase proveer.

VOG

VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 021

Tuluá, Valle, trece (13) de enero de 2022

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en virtud lo ordenado por la Sala de Decisión Laboral del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: OBEDECER Y CÚMPLIR lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: No existiendo trámite posterior que adelantar, ARCHÍVESE el presente proceso previas las anotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ENVER IVÁN ÁLVAREZ ROJAS
JUEZ



Hoy, **ENERO 14 DE 2022**, se notifica por ESTADO No 02 a las partes el auto que antecede.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "VOG".

**VIVIANA OVIEDO GOMEZ.
SECRETARIA.**



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
TULUA VALLE

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: JAIME DE JESUS LOPEZ ARIAS
DEMANDADO: LUZ NELLY TRUJILLO LEON
RADICACIÓN: 76-834-31-05-001-2017-00563-00

INFORME SECRETARIAL: En la fecha informo al Señor Juez que regresó del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga el expediente de la referencia, que se encontraba surtiendo el grado jurisdiccional de consulta de la Sentencia No. 173 del 02 de diciembre de 2019, la cual fue confirmada. Sírvase proveer.

VOG

VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 022

Tuluá, Valle, trece (13) de enero de 2022

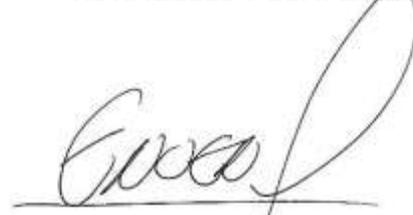
Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en virtud lo ordenado por la Sala de Decisión Laboral del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: OBEDECER Y CÚMPLIR lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: No existiendo trámite posterior que adelantar, ARCHÍVESE el presente proceso previas las anotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ENVER IVÁN ÁLVAREZ ROJAS
JUEZ



Hoy, **ENERO 14 DE 2022**, se notifica por ESTADO No 02 a las partes el auto que antecede.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ.
SECRETARIA.



AVISO IMPORTANTE:

Debido a las medidas de trabajo en casa a raíz del COVID-19, los autos, sentencias y oficios de este juzgado se remitirán con firma escaneada, si desea corroborar la autenticidad de las mismas, comuníquese al correo j01tctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co y dentro del mismo día hábil obtendrá respuesta.

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
TULUA VALLE**

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: JESUS ALBEIRO CORTES ESPINOZA

DEMANDADO: BRILLASEO S.A.S.

RADICACIÓN: 76-834-31-05-001-2016-00634-00

INFORME SECRETARIAL: En la fecha informo al Señor Juez que regresó del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga el expediente de la referencia, que se encontraba surtiendo el grado jurisdiccional de consulta de la Sentencia No. 005 del 22 de enero de 2019, la cual fue confirmada. Sírvasse proveer.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 018

Tuluá, Valle, trece (13) de enero de 2022

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en virtud lo ordenado por la Sala de Decisión Laboral del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: OBEDECER Y CÚMPLIR lo resuelto por el Superior.

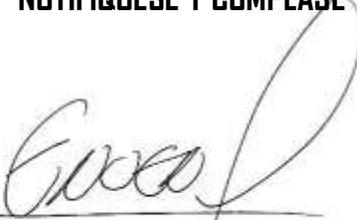
SEGUNDO: No existiendo trámite posterior que adelantar, ARCHÍVESE el presente proceso previas las anotaciones del caso.



AVISO IMPORTANTE:

Debido a las medidas de trabajo en casa a raíz del COVID-19, los autos, sentencias y oficios de este juzgado se remitirán con firma escaneada, si desea corroborar la autenticidad de las mismas, comuníquese al correo j01tcltulia@cendoj.ramajudicial.gov.co y dentro del mismo día hábil obtendrá respuesta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ENVER IVÁN ÁLVAREZ ROJAS
JUEZ

Hoy, **ENERO 14 DE 2020**, se notifica por ESTADO No 02 a las partes el auto que antecede.



VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA.